

Informe Labores 2017.

Objetivo General de la Policía de Tránsito Municipal:

- Velar por la correcta circulación vehicular y de personas en el cantón de Belén, así como facilitar el desarrollo de una cultura preventiva en seguridad vial.

Objetivos específicos:

- 1.1 Operar con las funciones específicas al puesto de policía de tránsito en operativos terrestres de acuerdo a las necesidades existentes.
- 1.2 Continuar con el programa de educación y seguridad vial que pretende una sociedad vialmente educada, incorporando la charla del Manual del Conductor a los Colegios del Cantón.
- 1.3 Seguir equipando a la Policía de Tránsito Municipal para su operatividad cotidiana.
- 1.4 Capacitar al personal en mejoramiento de sus capacidades para la atención al ciudadano.

1. Operar con las funciones específicas al puesto de policía de tránsito en operativos terrestres de acuerdo con las necesidades existentes.



Una de nuestras funciones principales es la regulación, en estos sectores mantenemos el monitoreo de la ruta y cualquier acción de algún conductor que pueda complicar la circulación vial. En horas pico estos sectores son sumamente susceptibles y cualquier vehículo mal estacionado agrava y ralentiza el circular de los vehículos.

En horas de la mañana se cubre la entrada de estudiantes a la Escuela España ya que fuerza Pública dejó de hacer esa función y nos complicaba bastante la fluidez vial en el centro del cantón por lo que se cubre con un oficial de 06:30 horas a 7:10 horas.

En el inicio del año el incremento de vehículos en el centro hace que tuviéramos que prestar regulación en la mutua de 7:15. Horas a 7:30 horas ya que se complicaba bastante ese sector por la Entrada a los colegios en la zona y los trabajos realizados en el sector sur oeste del cantón por la Unidad de Obras de La

POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE BELÉN

Municipalidad, específicamente en Barrio San Vicente. Se debe cubrir salida de estudiantes de 14:00 horas a 14:30 horas. Procediendo con regulación en

Importadora Monge ya que se da un incremento de vehículos circulando por el centro de san Antonio.

Así mismo por los trabajos de construcción del puente Alfredo Gonzalez Flores fue necesario regulación en Pollos del Monte durante los meses de enero , febrero y marzo inclusive de 7:10 horas hasta las 11:00 horas inclusive, trabajo muy duro y que requería de todo el personal. Debido a los problemas viales y lo complicado de la circulación en horas de la tarde INCOFER aumenta los viajes en tren por lo que se le debe dar cobertura a la llegada de trenes entre las 16:00 horas y las 17:30 horas.

En horas de alto tránsito que circula por el cantón regulamos en un horario de 06:30-08:30 horas inclusive y en la tarde 16:30 -18:00 horas. Tratando de dar cobertura al casco central de San Antonio de 18:10 a 18:30 horas. Continuamos con los dos grupos de trabajo para poder cubrir regulaciones, sin embargo operativamente tenemos que laborar con un máximo de eficacia para poder cubrir regulaciones, salida de escuela, desplazarnos a accidentes que comprometen la fluidez vial por lo que la mayoría de las veces estamos con un oficial por lo lugar a cubrir. (Policialmente es muy riesgoso laborar solo un oficial por lugar y se recomienda parejas, pero el equipo de trabajo conoce las limitaciones y con gusto ejerce estas

Funciones). Como se ha indicado anteriormente hemos hecho de la Regulación una de nuestras funciones principales, en recorridos constantes por toda la red vial cantonal mantenemos el monitoreo de las rutas y cualquier en vigilancia de cualquier acción de algún conductor que pueda complicar la circulación vial.



Controles de carretera:

Durante el año y de manera constante se realizaban operativos de control vehicular en diferentes lugares del cantón y de acuerdo a nuestro programa operativo interno (POI-2017) para poder cubrir las diferentes aristas de la ley de tránsito, a saber:

- Control de Motocicletas
- Documentos.
- Vehículos de Carga.
- Transporte Público.
- Ley 7600.

Este año se trabajó de manera coordinada con fuerzas policiales sobre todo los puntos límites dirigidos no solo a la aplicación y cumplimiento de la Ley de Tránsito 9078, sino a la detección de otras actividades ilegales para esto trabajamos conjuntamente con Fuerza Pública, Tránsito Nacional y por supuesto los compañeros de Policía Municipal, Fuerza Pública. Estos controles dejan un total de los 165 vehículos detenidos por infracciones a la ley de tránsito.

Creemos en el trabajo en equipo y tratamos en la medida de lo posible fomentar lucha interinstitucional policial por mantener el orden y la armonía en el Cantón.

En cuanto al trabajo operativo y en coordinación con la Policía de Tránsito Nacional se logró la visita al cantón en tres oportunidades de La Brigada GOE grupo élite de

POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE BELÉN

la Policía de Tránsito Nacional, expertos en el tema de transporte público, piratas, lo que enriquece al personal municipal estar en contacto con los procedimientos realizados por este grupo operativo y la experiencia en este tema por parte de la brigada. Tuvimos la visita de este grupo gestionado por Tránsito municipal de Belén los días 14 de marzo y 11 de julio en las que se sancionaron conductores por prestar servicios de transporte público sin autorizaciones del CTP.

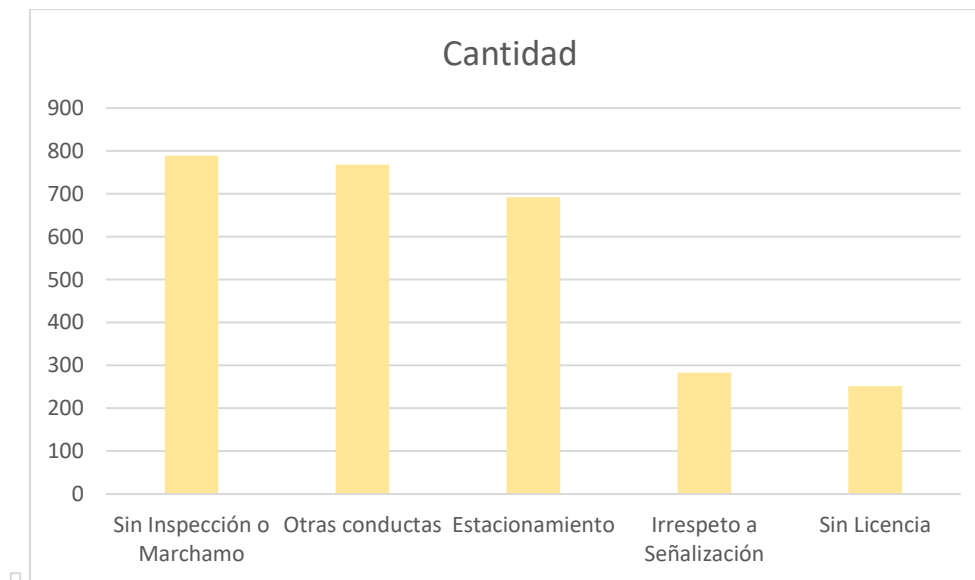


POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE BELÉN



En cuanto a los resultados operativos:

Tabla 1.



2017- Cantidad: La información que se desprende de este gráfico es que el procedimiento más realizado es la multa por circular sin derechos de circulación vigente e inspección técnica vehicular (Art 146 i), seguidamente por el procedimiento de estacionamiento de manera indebida (146 n) y el irrespeto a la demarcación, señales verticales y horizontales, seguido por conducir sin licencia.

POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE BELÉN

Total de boletas realizadas 2784 por el equipo de Trabajo.

En cuanto a los montos recaudados:

Artículo s	Monto infracción	Total boleta s	Monto Ley 9078	Municipal	total municipal	real municipal	Real recaudado.
143	₡306.850,21	6	₡1.841.101,26	40,00%	₡17.707.659,68	40%	7.083.063,87
144	₡207.359,54	79	₡16.381.403,66	40,00%	₡4.602.411,00	40%	1.840.964,40
145	₡103.679,25	490	₡50.802.832,50	40,00%	₡1.840.964,40	40%	736.385,76
146	₡51.316,25	1879	₡96.423.233,75	40,00%	₡30.545.385,60	40%	12.218.154,24
147	₡21.992,68	370	₡8.137.291,60	40,00%	₡12.218.154,24	40%	4.887.261,70
Total		2784	₡173.585.862,77	40,00%	₡66.914.574,92	40%	26.765.829,97

Según información enviada por COSEVI en el oficio DF-308-2016 La Dirección Financiera indica que incluirá en la subpartida 6.01.04"trasferencia Corrientes a Gobiernos Locales", para el año 2018 un monto total de **66.914.574,92** colones con el propósito de efectuar la transferencia a favor de La Municipalidad de Belén, correspondiente al 40% de ingresos efectivos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 234, inciso d) de la Ley de tránsito por Vías Públicas terrestres y seguridad Vial No 9078.

En la tabla se visualiza un 30% que es lo que se estima por parte nuestra lo que realmente ingresa a la Municipalidad y esta estimación es hecha con referencia en

Los montos recibidos anteriormente y los estimados de ingresos a otras municipalidades hemos estimado que ese es el valor real aproximado de los que le toca a la Municipalidad en cuanto a la confección de boletas de citación.

Se debe recordar que muchas de las boletas son impugnadas, no se pagan o las pagas con varios meses de diferencia con la fecha de elaboración de la boleta.

Reiterar que muchos de nuestros operativos son destinados a revisar y controlar perfiles delictivos, como por ejemplo vehículos sin placas, que generalmente los usuarios optan por perderlos antes de pagar las boletas de tránsito, a estos vehículos usualmente se les realizan varias multas que generalmente quedan sin cobrar.

POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE BELÉN

Así mismo se informa que dentro de la operatividad diaria y el control regular de la problemática de Transporte público sin permisos del CTP, conocida con el nombre de "Piratero" se realizaron los siguientes procedimientos:

Oficial	Artículo 145-y	Oficial	Artículo 145-y
Andrea	6	Andrea	14
Miguel	3	Miguel	10
Roy	6	Roy	5
Sergio	2	Sergio	1
Edward	2		
Total	19	Total	30

2017

2016

Procedimientos judiciales y detención de vehículos:

Vehículos detenidos a la orden de COSEVI:	165
Vehículos detenidos a la Orden del Ministerio Público	2
Procedimientos Conducción temeraria	14
Robo agravado	1
Robo simple	1
Amenazas a Funcionario Público	3
Uso de Documento falso	8
Receptación	1
Vehículo orden captura	1
Persona con orden de captura	1
Agresión con arma	1
Resistencia agravada	1
Indocumentado Migración	5

2. Continuar con el programa de educación y seguridad vial que pretende una sociedad vialmente educada, incorporando la charla del Manual del Conductor a los Colegios del Cantón



Nuestra apuesta a la Educación Vial también es un eje central en nuestra metodología de trabajo. Se coordinó con El parque de Educación Vial que está en Sabana norte por medio de la Dirección de Educación Vial y se nos asigna el instructor Lic. Francisco Umaña. La compañera encargada de este programa es Andrea Cordero Hernández quien de forma profesional, con dedicación y amor por su trabajo nos ayudó a llevar el mensaje de prevención y seguridad en carreteras a los niños de las Escuela España, Escuela Manuel del Pilar y Escuela Fidel Chaves. Podemos decir que se llevó esta charla de educación vial al primero y segundo ciclo de las escuelas públicas del cantón de Belén.



Este año se logró dar charlas de educación vial al Colegio Bilingüe experimental de Belén a todo el estudiantado así como al personal Docente. Así mismo se impartió a un grupo de 30 estudiantes el curso del Manual del Conductor para que pudieran presentar la prueba teórica de manejo.

Las charlas tenían en promedio una duración de 50 minutos, apoyadas en material audiovisual, folletos y láminas que se les entregaban a los estudiantes, material donado por Dirección General de Educación Vial.

De igual manera se impartieron charlas a los niños de los dos centros de cuidado infantil de Belén, de La Rivera y de Escobal.

Curso del Manual del Conductor.



Como se puede apreciar en el informe de procedimientos realizados, es una gran cantidad de personas las que continúan conduciendo sin tener nociones del comportamiento adecuado en carretera, este año sancionamos a 239 conductores por no tener licencia por lo que se llevó el mensaje de seguridad vial a 30 adultos ciudadanos de Belén para impartir el curso Manual de Conductor y guiarlos en su

Camino de obtener la licencia de conducir y en el proceso mostrarles la realidad que vivimos en carretera. Por lo que este año se impartieron cinco cursos del manual del conductor aproximadamente a unas 180 personas.

El curso tuvo una duración de un mes, dos días por semana.

1.3 Seguir equipando a la Policía de Tránsito Municipal para su operatividad cotidiana.

- Se logra la incorporación de una unidad motorizada más Marca Suzuki Vstomm 650
- Incorporamos por donación de la unidad de obras la unidad lima 9 la cual fue remodelada total mente para dejarla en servicio como patrulla policial
- Se adquieren dos radios móviles para las dos unidades pick up.
- Se adquiere dos radios móviles para las unidades motorizadas.
- Se arregla el área de comedor y se equipa con los electrodomésticos necesarios.
- Se adquiere un des humificador para mejor cuidado de los activos.
- Se adquieren 10 barricadas plásticas más.

Capacitar al personal en mejoramiento de sus capacidades para la atención al ciudadano.

- En nuestras reuniones mensuales de grupo se hace énfasis en el servicio al ciudadano el trato respetuoso al usuario y las políticas de servicio propias de la municipalidad de Belén.
- Se realizan prácticas de tiro en polígono para todo el personal.

Conclusiones.

1. La presencia policial es fundamental para que se logre un orden vial, una mejoría en la circulación y una disminución en los accidentes de Tránsito. Poco a poco y de manera creciente estamos notado una necesidad cada vez mayor de dedicar nuestra labor a dedicarle cada vez más tiempo efectivo a la regulación. Logramos ir creando una mentalidad en el ciudadano Belemita, acorde con la realidad nacional de este momento tanto en temas de estacionamiento como de seguridad vial.

Este año con los trabajos de ampliación del puente Alfredo Gonzalez Flores fue necesaria regulación durante varias horas en sectores que usualmente no son tan complicados en la Mañana como el cruce Pollos del Monte y en la tarde Cruce de EPA Y Bosques de Doña Rosa sumamente cargados hasta la apertura del puente Virilla en ruta 1.

También hemos percibido que las aplicaciones que ayudan los conductores a buscar vías fluidas hacen que aunque mejoremos los tiempos a favor de la

POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE BELÉN

Circulación de Belén los usuarios de otros lugares usarán esto para viajar por las rutas cantonales.

2. Continuamos con un orden general en el cantón, tanto de estacionamiento como de conductas propias de otros lugares y el ciudadano en general del cantón se comporta educadamente en carretera, sin embargo debido a la falta de cobertura sábados y domingos el fin de semana se nos reporta un aumento en las faltas a la ley de Tránsito. En coordinación con la Unidad de Obras se procede a demarcar lugares conflictivos y donde las denuncias de los vecinos exigían que se actuara para resolver conflictos viales tal es el caso de Demarcación Barrio Escobal

- Demarcación costado este escuela España
- Demarcación Calle Linda Vista.
- Refuerzo de demarcación Residencial Belén.
- Residencial Doña Claudia.



3. Se debe mantener la cobertura de las charlas a los centros educativos ya que ahí está el inicio de un ciudadano que se comporte cívicamente a la hora de conducir y continuar con los cursos del manual de conductor una vez al mes como se ha venido haciendo desde setiembre 2017.

4. Los procedimientos realizados en el 2015 fueron de 2068 boletas y en el 2016 2432 con dos oficiales más, 2784 boletas en el 2017 se contó con un quinto oficial pero solo hasta el mes de mayo por lo que el resto del año se laboró con cuatro oficiales de tránsito Municipal. Por lo que parece haber una estabilidad en los procedimientos y ojalá tengamos una baja en la cantidad de boletas realizados lo que nos indicaría un triunfo en el sector educativo.

Entre las propuestas para el año 2018:

- Mayor cantidad de Policías de Tránsito para poder darle una respuesta más oportuna y eficaz a la población, responder de manera oportuna a cada llamada realizada a la base en el menor tiempo posible (mejorar tiempos de respuesta) ya que después del 17 de julio las denuncias por mal estacionamiento han aumentado considerablemente.

Además si se contara con dos oficiales más por escuadra dejando dos grupos de trabajo de cuatro oficiales se podría regular en otros puntos conflictivos, por ejemplo en el oeste del cantón en Pollos del Monte, Sector de La Salida de La Amistad a La Radial de Lindora, salida de Calle de Los Testigos de Jehová, salida del Bar la Deportiva, Importadora Monge ya que con el personal de la tarde; solo dos, se debe escoger solo un punto de regulación

Aunque lo hacemos con orgullo, dedicación y pasión, si ocurre un accidente que comprometa la circulación, se abandona la regulación para evitar un colapso vial lo que genera por ejemplo que los conductores en la Firestone realicen la maniobra prohibida de giro a la izquierdo que retrasa la circulación considerablemente, por lo que más personal es una necesidad evidente para la problemática vial cantonal esto debido a que usualmente está un solo oficial en ese sector por la mañana y el otro regulaba en bosques de Doña Rosa ruta nacional 111.

- Debido a la cantidad de vehículos que se decomisan es necesario mejorar la seguridad del depósito que tenemos en base, así como de la posibilidad de contar con un lugar más grande y con mejores condiciones para que funcione como depósito de vehículos detenidos.
- Coordinar con la unidad de Obra demarcación vial en:
 1. Barrió La Chacra continuación de un Cantón ordenado vialmente en el que los Barrios estén demarcados y los usuarios sepan donde sí pueden estacionar y donde no.

2. Reforzar sector de Calle del Arbolito entre la Iglesia de Los Mormones y Súper Belén. Esto con línea de cordón amarilla y línea de borde de carril.
 3. Reforzar el sector entre Licorera Casa Blanca y Curva del Niño de Praga, línea amarilla y línea de borde de carril.
 4. Buscar nuevos lugares de estacionamiento en coordinación con unidad de obras y La Policía Municipal.
 5. Cruce de Pollos del Monte.
-
6. Aumentar el largo de la línea canalizadora en salida de ruta 1 a ruta111, cruce de EPA.
-
- Promover junto con La Unidad de Obras el estudio vial para analizar que las vías del centro de San Antonio sean de un solo carril lo que a la vez permitirá tener más lugares de estacionamiento para el comercio y vecinos.